



Anuncios de AFIP
Consensuamos medidas en favor de nuestros tributaristas



REPORTAJE
Dr. Héctor Valle
Presidente de FIDE
y Director de YPF



Auxiliares de la Justicia
Feliz intervención del Consejo en el proyecto de Ley



Consejo

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

consejo del profesional de ciencias económicas de la ciudad autónoma de buenos aires AÑO V - Número 24 - Septiembre 2012 - Buenos Aires, Argentina - ISSN 1851 - 6610

Energía

Los profesionales se ponen en movimiento



Dr. Alberto Schuster, Presidente, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA

UN CONSEJO EN PERMANENTE ACCIÓN

Hace pocos días tuve que exponer en la reunión anual “Cómo hacen los que ganan”, que organiza la Fundación Premio Nacional a la Calidad (FUNDECE), en nuestro carácter de ganadores del Premio correspondiente al año 2011. El auditorio estaba repleto de ejecutivos de empresas que se presentaron al Premio en el corriente año y que aspiran a alcanzar el mismo logro que obtuvimos nosotros. El punto es que me resultó de cierta manera trabajoso transmitir a todos ellos qué clase de institución es el Consejo.

Había que contar, en un espacio limitado de tiempo, no sólo sobre las actividades que se deben hacer por mandato legal –administrar la matrícula, legalizar documentación con

firma profesional y ejercer el control profesional-, sino también acerca de aquello que se ha ido agregando como servicio al Profesional en los últimos treinta años. Desde todo lo que tiene que ver con la actividad diaria del Profesional, como el asesoramiento (impositivo, previsional, societario, pericial, etc.), las actividades académicas y de actualización, congresos, oficinas públicas en la Institución, entre otras, hasta todos aquellos servicios que hacen a aspectos personales y familiares, como son la salud, el turismo, la actividad deportiva, eventos culturales, renovación de la licencia de conducir, trámite de DNI y Pasaporte, etc., por mencionar solo algunos.

Lo curioso es tener que explicar que la clave para gestionar el Consejo sea entender que la Institución tiene su propia dinámica, establecida no solamente por el crecimiento poblacional de la matrícula, sino también por estar insertos en un mundo en permanente cambio, propio de las complejas actividades económicas en las cuales todos los colegas nos desenvolvemos por vocación. En otras palabras, gestionar el Consejo es interesarse permanentemente por la película y no por quedarse confor-

mes con cada foto. Es cierto que, al ingresar todos los días a la Institución, la foto no puede ser más placentera. Pero, afuera, los matriculados nos exigen estar anticipándonos a los tiempos que vendrán.

Y en ese aspecto no podemos más que estar satisfechos de cómo se vienen sucediendo las cosas. En las últimas semanas florecieron exitosamente -todas juntas- varias iniciativas que se venían trabajando, y sobre las que hemos estado informando a través de nuestros distintos medios de comunicación. Permítanme pues hacer este indispensable balance de algunos de los importantes logros cosechados en las últimas semanas:

1) Anuncios de la AFIP en sintonía con los planteos que le hicimos desde el Consejo, y que se plasmarán en una ampliación de los beneficios de la Feria Fiscal (al momento de redactar este Editorial, la AFIP acababa de emitir la Resolución N° 3385, que la hace coincidir plenamente con la Feria Judicial de enero) y la instrumentación de un “banco de pruebas” para testear en conjunto los nuevos programas aplicativos de algunos impuestos. Todo



ello conllevará que nuestros colegas de estudios pequeños y medianos puedan disfrutar de un veraneo más placentero, como lo venían demandando y lo merecen. De más está decir que ya estamos trabajando en conjunto para tal fin.

2) Presentación en el Senado de la Nación de un proyecto de Ley para **regular honorarios profesionales**. Se llegó a un consenso con el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF), merced al cual se elaboró un documento conjunto que contempla las necesidades de los profesionales de todas las disciplinas que actúan como peritos en la Justicia y en los procesos de concursos y quiebras. El proyecto se halla bajo tratamiento en la Comisión de Legislación General de la Cámara Alta.

3) Se firmó un acuerdo con la Subsecretaría de Trabajo del Gobierno de la CABA, en virtud del cual el público que concurre a nuestras **delegaciones barriales** (Caballito-Flores, Belgrano y Parque Patricios) podrá realizar **trámites de rúbrica de documentación laboral**.

4) Se creó la nueva **Área de Control del Ejercicio Profesional**, cuya misión principal será la verificación de los papeles de trabajo donde constan tanto el desempeño como las evidencias recogidas, y que resultan la base que le ha permitido al profesional emitir su informe o certificación. La medida apunta a jerarquizar

la tarea del conjunto.

Respecto del último de estos puntos, la mayoría de los colegas que trabajan adecuadamente pueden tener la seguridad de que no habrá necesidad de controlarlos, ya que la revisión se genera sólo en caso de sospecha fundada de inadecuado ejercicio profesional sobre la base de la evidencia recabada por el sector de Legalizaciones o el de Vigilancia Profesional. Incluso, durante el primer año, la revisión tendrá un carácter exclusivamente educativo, de modo tal que sin duda el control terminará limitándose a un porcentaje ínfimo, ya que quienes firman innumerables balances sin el debido rigor que la tarea exige sin duda dejarán atrás su inadecuada práctica. Ello redundará en beneficio de los jóvenes profesionales, quienes verán ampliado su campo de acción ante el retiro de aquellos que no cumplen en forma ética y adecuada con las normas profesionales.

Y no menos interesante es lo que tenemos en carpeta en materia de infraestructura del Consejo, de modo tal que tendremos consumados nuevos logros entre este año y el próximo. Por ejemplo, la remodelación ya programada de nuestro salón Dr. Manuel Belgrano -orgullo de la entidad, que nos permite realizar los mejores congresos y eventos del país en calidad y en número- permitirá incorporar elementos de acústica, grabación y video de última genera-

ción para beneplácito de los varios miles de asistentes anuales. Cabe citar también las mejoras que se están llevando a cabo en las instalaciones donde funciona nuestro Centro Médico, donde se incorporarán dos nuevos consultorios para poder prestar una mejor atención. Se confirma una vez más lo que el Profesional siempre supo a lo largo de tantos años: **lo que ingresa al Consejo a él le vuelve en obras**.

Todos estos logros no son producto de la casualidad. Los matriculados desde hace muchos años, que siguen de cerca los pasos que la Entidad viene dando desde hace más de tres décadas, ya se han familiarizado con el hecho de que el crecimiento constante de la Institución es producto de una **política de mejora constante** que todas las administraciones han hecho suya, lo cual nos permitió ganar el Premio Nacional a la Calidad y nos posiciona muy bien para ir por el Premio Iberoamericano de la Calidad, cuyo logro es solo cuestión de tiempo.

El hecho es que quienes tuvimos el honor de conducir el Consejo nunca nos detuvimos en las fotos. Importa siempre la película, que, dicho sea de paso, nunca se detiene en razón de la dinámica propia de la Entidad, que viene impuesta por un mundo complejo y por la abundancia de colegas con sana sed de superación y profesionalismo.



Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



GANADOR
PREMIO NACIONAL
A LA CALIDAD

2011



TENDENCIAS

Nueva línea de televisores Sony 2012 Pág. 74
 Personal comercializa el Samsung Galaxy SIII Pág. 74
 Llega al país el Mercedes Benz Clase A Pág. 75
 Honda lanza la versión 2013 del FIT Pág. 75



BON VIVANT

Francia, la tierra elegida Pág. 76
 Visa para Estados Unidos Pág. 76



HUMOR

Pág. 82



CONSEJO KIDS

Pág. 78



SALA DE LECTURA

Pág. 80

SUMARIO



La dimensión ambiental no debe relegarse

Dra. Mariana Saidon (*)
Investigadora CEDES / CONICET
y profesora UBA



La cuestión de la energía se asocia frecuente y correctamente con problemas económicos, estratégicos, políticos y sociales relevantes. Sin embargo, a la hora de evaluar las alternativas energéticas, la dimensión ambiental queda muchas veces relegada.

En ese plano, debe considerarse que aproximadamente el 90% de la energía mundial proviene de combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas natural), cuyo uso acumula gases en la atmósfera, potenciando el cambio climático global. De acuerdo con el PNUD, “el cambio climático es el desafío de desarrollo humano distintivo del siglo XXI”.

Muchos de los efectos de este fenómeno ya se están viendo y se prevén catástrofes ecológicas irreversibles, como el agotamiento del agua y la intensificación de ciertos fenómenos -sequías, inundaciones, tormentas, temperaturas extremas, huracanes, etc.- en diversas zonas. Además, como se trata de un problema que genera el capitalismo global, resulta muy complejo de resolver en tanto cada país tiene incentivos a no privarse de crecer, consumiendo cada vez más energía.

En este sentido, ante la falta de coordinación, todos avanzamos hacia un escenario global no deseado. Esta cuestión, asimismo, tiende a agravarse, considerando que es necesario garantizar cierto nivel de consumo de la población con necesidades básicas insatisfechas y, sobre todo, que la población planetaria crece y muchos siguen incrementando sus ansias de hiperconsumo que requieren más y más energía. Si bien existe oportunidad de generar ciertas modificaciones para atenuar los efectos del cambio climático, el correr del tiempo ha venido acotando las posibilidades.

En este contexto, vale la pena destacar las características del *shale gas*, el posible caballito de batalla para la estrategia energética argentina. Se trata también de un combustible fósil con el agravante de ser extraído de una forma no convencional muy particular: se inyecta agua mezclada con químicos en la tierra para provocar la explosión de rocas que contienen el gas en su interior. Algunos de los problemas derivados de estas prácticas tienen que ver

con un excesivo consumo de agua y la contaminación del agua y del aire con químicos tóxicos. Países como Francia, por ejemplo, han prohibido este tipo de explotación. Deberían considerarse los costos ambientales (que son también económicos y sociales) a la hora de ponderarla.

Ahora bien, existen diversas alternativas energéticas más allá de los combustibles fósiles, y, si bien debe considerarse que toda producción de energía tiene efectos sobre el ambiente, los mismos difieren cualitativa y cuantitativamente según el tipo de energía considerada y el lugar de implementación. La energía nuclear, la bioenergía o energía de biomasa –sobre todo la que se basa en la producción de ciertos biocombustibles y en la incineración de basura-, la geotérmica y, en menor medida, la hidroeléctrica han sido criticadas por sus efectos ambientales nocivos a nivel local. La energía solar y la eólica, en cambio, parecen ser las alternativas ambientalmente más limpias, según la tecnología disponible. También existen nuevas tecnologías en etapa de investiga-

TEMA CENTRAL

ción, pero su utilización aún no es factible en el corto plazo.

Las políticas nacionales deberían orientarse hacia la investigación interdisciplinaria, al fomento de la producción de energías limpias, al ahorro energético (promoción del transporte público, arquitectura bio-

climática, etc.), hacia la descentralización de la producción energética, a promover una mayor negociación internacional (considerando que los países desarrollados tienen una deuda ambiental considerable por ser los mayores causantes del cambio climático global) y a problematizar las pautas de consumo vigentes, pro-

moviendo un debate respecto de las disyuntivas, retroalimentaciones y complementariedades existentes entre crecimiento económico, inclusión social y ambiente.

(*) *Doctora en Ciencias Económicas*

Los tributos locales son protagonistas

Dr. Ignacio Carnicero ()
Estudio Contable Ignacio Carnicero*

El panorama de la industria de gas y petróleo se presenta pleno de expectativas por las nuevas inversiones que se espera generará el desarrollo de las áreas de hidrocarburos no convencionales (*shale oil & gas*, etc.) en cuencas tradicionales (Vaca Muerta en Neuquén, entre las más promisorias) y el plan de exploración anunciado por YPF recientemente.

En este contexto de optimismo se manifiestan algunas cuestiones tributarias específicas no resueltas adecuadamente que significan desafíos para las empresas del sector y sus asesores.

Si bien existen aspectos controvertidos de la aplicación de los impuestos nacionales, advertimos actualmente un creciente protagonismo de los tributos locales en el marco



de políticas provinciales y municipales orientadas a aumentar la recaudación en momentos de estrechez de los presupuestos públicos, que se expresa en:

1. Incremento generalizado de las alícuotas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos con un aumento diferencial para “grandes” empresas.
2. Generalización de los regímenes de retención y percepción del citado gravamen, en particular el aplicado a las acreditaciones bancarias, generando en muchos casos saldos a

favor crónicos de muy difícil recuperación.

3. Progresivo abandono por parte de los fiscos provinciales de los compromisos asumidos en acuerdos interjurisdiccionales, especialmente en lo relativo a exenciones y reducción de alícuotas (Pacto Fiscal, Acuerdo Fiscal entre el Estado nacional y los estados provinciales productores de hidrocarburos en el marco del proyecto de adecuación de la Ley 17.319 (14/1/1994)).

4. Imposición en el Impuesto de Sellos de los contratos celebrados

IMPUESTOS

